

MODIFICACIONES Y ADAPTACIONES COVID-19

Como consecuencia de las medidas derivadas de la instauración del estado de alarma e instados por las resoluciones rectorales de las universidades andaluzas que promueven la adaptación total de la docencia a la modalidad no presencial, los Consejos académicos de este Máster tras el estudio de las circunstancias particulares de las distintas asignaturas, han establecido lo siguiente:

- Para las asignaturas correspondientes al módulo I, pese a ser impartidas en su totalidad en el primer cuatrimestre, se ha elaborado las correspondientes adendas a las guías docentes que se pueden consultar en las páginas de esta universidad y de la de Cádiz
- Para las asignaturas correspondientes al módulo II, debido a que en los procedimientos de evaluación no se contemplaba la realización de exámenes, se ha estimado no contemplar modificación alguna.
- En cuanto a la realización del TFM, además de las modificaciones incluidas en la adenda que se puede consultar también en esta página, el CAM de la Universidad de Córdoba sugiere a los tutores y alumnos revisar el planteamiento de aquellos trabajos que iban a precisar de una recogida de datos o un trabajo de campo que se ve lógicamente limitado en las actuales circunstancias. Sin necesidad de modificar el tema principal del trabajo, se sugiere una orientación más teórica en la que prime la revisión bibliográfica del tema y el planteamiento razonado y justificado del diseño experimental de la investigación.

En Córdoba, a 16 de abril de 2020.

El Consejo Académico del Máster (UCO)